República de Colombia

Santiago de Cali

MPIO DE SANTIAGO DE CALI
Dependencia: - Deportes
Nit: 8903990113
Tel: 5414277
Fax: 5566417
Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500340122
FECHA DEL PEDIDO 10.10.2024

DEL CONTRATO LEGAL 2161-2024

PROVEEDOR: FERNANDEZ ROMERO NATALIA
NIT: 11306088341
DIRECCION: CL 12 C 29 A 128
CIUDAD: SANTIAGO DE CALI
TEL: 3005107742

CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
MONEDA: PESO COLOMBIANO
FECHA DE ENTREGA : 30.11.2024

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES ALOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTEY LA

POS	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	%DCTO.	%IVA	VALOR UNIT . TOTAL
00010	1007667	SERVICIOS DE APOYO RELACIONADOS CON EL D	1	Unidad	4.438.000	0	0	4.438.000
00020	1007667	SERVICIOS DE APOYO RELACIONADOS CON EL D	1	Unidad	4.438.000	0	0	4.438.000
00030	1007667	SERVICIOS DE APOYO RELACIONADOS CON EL D	1	Unidad	4.438.000	0	0	4.438.000

SUBTOTAL = 13.314.000
TOTAL DSCTOS / RECARGOS = 0
TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS = 0
TOTAL OTROS RECARGOS = 0
TOTAL DEL PEDIDO = 13.314.000

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:
PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993
SEGUNDA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, prestará a favor del CONTRATANTE, en caso de ser requerida, garantía única que avalará las obligaciones surgidas de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.
TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente.
INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANCIAa) Al efectuar el despacho , sírvase mencionar en la factura el número deéste pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Origial y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de recepcionar los artículos, quien la remitirá con soportes al centro de acopio designadopor la Entidad Territorial



CONTRATANTE

CONTRATISTA